



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de agosto de 2020

Expediente N° 19.012/17

RESCD-EXA N° 113/2020

VISTO la Resolución N° 268/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por la resolución indicada precedentemente, se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo su toma de posesión real el 06 de septiembre de 2018, de acuerdo a la Resolución N° 595/18 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, la Prof. Isabel Hortensia Miguez, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia, en virtud de haber accedido a uno de mayor jerarquía, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva (Temporario), de la Carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Resolución N° CDNAT-421/18 y DNAT- 1790/18, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, la Prof. Miguez solicitó la primera licencia a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, siendo el 18 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018; y su segundo pedido a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre o nueva disposición, siendo la última licencia mediante Resolución N° 143/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a distancia del día 26/08/2020, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes, a la Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ, DNI N° 22.424.575, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2020 hasta la finalización del primer cuatrimestre o hasta nueva resolución, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Isabel Hortensia Miguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF/smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa